



H EL ENE TIGROUDJA

**Candidata de Francia al Comit e
de Derechos Humanos - reelecci n**

2023 ▶ 2026

La adopción del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en 1966 y la instauración del Comité de Derechos Humanos dan fe de los significativos avances logrados en materia de protección de los derechos humanos desde que se adoptara la Declaración Universal de Derechos Humanos el 10 de diciembre de 1948.

Sin embargo, la pandemia de COVID-19, sumada a otros desafíos como el cambio climático, ha dejado patente que siguen vigentes las desigualdades y las dificultades que plantea la consolidación de los avances logrados tanto en el ámbito internacional, como en los sistemas nacionales desde hace más de 75 años. La efectividad, la indivisibilidad y la universalidad plenas y enteras de los derechos humanos son aún más cruciales ante estas nuevas amenazas. El respeto de los derechos humanos, también los derechos civiles y políticos, resulta fundamental si se quiere salir de la crisis mundial provocada por la COVID-19 y construir un mundo mejor, más resiliente, más justo y más sostenible.

Como miembro del Comité de Derechos Humanos desde 2019, me he implicado en el fomento y la protección universal de los derechos humanos. Los desafíos siguen siendo considerables, y deseo proseguir con mi compromiso, presentándome candidata a un segundo mandato, con el apoyo de Francia.

DICHO COMPROMISO REPOSA EN TRES PILARES FUNDAMENTALES

► **En primer lugar, un saber hacer jurídico internacional, aplicado a la realidad sobre el terreno**

Al encargarme de registrar denuncias nuevas, admitir o rechazar medidas provisionales y del control del tratamiento contencioso de las denuncias individuales en el Comité de Derechos Humanos, he trabajado en temáticas como la inclusión de la protección del medioambiente en el derecho a la vida en favor de las comunidades más vulnerables, la defensa del espacio cívico y el refuerzo

de la lucha contra la violencia contra las mujeres, en particular en los conflictos armados. También he representado el Comité ante el Grupo de Trabajo sobre COVID-19, que reúne a los representantes de todos los órganos creados en virtud de los tratados de las Naciones Unidas. Como relatora de dicho grupo, he redactado la declaración de los derechos humanos en periodo de pandemia, que se publicó para celebrar el Día Mundial de los Derechos Humanos el 10 de diciembre de 2021.

► **A continuación, el método**

Me apoyo en el análisis global, armonizado y comparativo de las cuestiones de derechos humanos. Tomarse en serio la universalidad de los derechos humanos exige no ya una adhesión a verdades indiscutibles y absolutas, sino ser capaz de estudiar cada cuestión conforme a un espíritu de apertura y diversidad cultural apoyándose en las particularidades regionales y locales y las exigencias de preservación de los principios universales del derecho internacional de los derechos humanos. Esto implica, entre otras cosas, favorecer el diálogo entre los distintos órganos de protección regionales. Con tal fin, fui nombrada interlocutora en el Comité para la Relaciones con el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

► **Por último, la filosofía, que es la de un enfoque pragmático de los derechos humanos**

Determinar el sentido de una norma que enuncia un derecho, concretarla, resulta necesariamente de una discusión contenciosa, consultiva o diplomática. Creo más en el poder de la persuasión

y la argumentación que en el de la sanción. Esta filosofía ha sido la que he seguido para cumplir las misiones del Comité, manteniendo contactos sobre el terreno o por videoconferencia con un gran número de administraciones, órganos jurisdiccionales y organizaciones no gubernamentales en África, Asia y Latinoamérica. A modo de ejemplo, viajé a El Salvador en 2019 y a Kenia en 2021 para tratar de los derechos de la mujer y el acceso a un aborto seguro, legal y gratuito. Como interlocutora para la Comunicación del Comité, me esfuerzo en sensibilizar con la labor del mismo, que responden a dicha filosofía.

En caso de salir reelegida, convencida de que mi saber hacer y mis compromisos contribuirán a la labor del Comité de manera oportuna, seguiré ejerciendo mi mandato con rigor e independencia.

Hélène Tigroudja

CONTACTO

Ginebra

Lucas Froment

lucas.froment@diplomatie.gouv.fr

Nueva York

Élise Servat

elise.servat@diplomatie.gouv.fr

Paris

Marion Segard

marion.segard@diplomatie.gouv.fr

Hélène Tigroudja, catedrática de Derecho Público Nacida el 19 de julio de 1975 en Lille (Francia)

CARGOS ACTUALES

- ▶ Experta independiente del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (desde 2019).
- ▶ Catedrática de Derecho Internacional Público en la Universidad de Aix-Marseille.
- ▶ Hauser Global Professor en la Universidad de Nueva York.
- ▶ Profesora invitada en la Universidad Americana, Washington (Academy of Human Rights and Humanitarian Law).
- ▶ Miembro de la lista general de expertos en materia de reparación por la Secretaría de la Corte Penal Internacional.

UNA SÓLIDA EXPERIENCIA ACADÉMICA Y CIENTÍFICA CENTRADA EN EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

- ▶ Profesora invitada en la Escuela Nacional de Administración, en Sciences Po París, en el Instituto Internacional de Derechos Humanos de Estrasburgo, la Universidad de Ginebra, el Instituto Max-Planck de Heidelberg, la Universidad Libre de Bruselas, la Universidad Católica de Lovaina y la Universidad de Abomey-Calavi, entre otras.
- ▶ Agregación de Derecho Público (2004); doctorado en Derecho Internacional Público en la Universidad Lille 2 (2001) sobre «El estatus de la víctima en derecho internacional de los derechos humanos».

UN SABER HACER RECONOCIDO POR SUS PARES A ESCALA INTERNACIONAL Y MUCHO TRABAJO DE CAMPO

- ▶ Desde 2002, numerosas misiones de campo efectuadas para el Comité de Derechos Humanos (Honduras, Perú, El Salvador, Kenia), el Consejo de Europa (Albania, Armenia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Moldavia, Ucrania),

la Unión Europea (Túnez, Uzbekistán, Serbia), la Organización de las Naciones Unidas, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Ministerio de Asuntos Exteriores francés y la Escuela Nacional de Administración (Jordania), el Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de Seguridad (DCAF) y la UNESCO (Asia Central, Magreb y Senegal).

- ▶ Invitada periódicamente para impartir clases, cursos y conferencias en universidades extranjeras y en el marco del programa de cursos regionales de Derecho Internacional de las Naciones Unidas.

- ▶ En 2014, designada por la Academia de Derecho Internacional para codirigir trabajos de investigación internacionales sobre los derechos de la mujer y la eliminación de la discriminación; en 2017, elegida al Comité de Derechos Humanos en Situaciones de Emergencia de la International Law Association; miembro del comité editorial del African Yearbook of International Law.

IDIOMAS

Español, francés y inglés.

PUBLICACIONES RECIENTES

- ▶ *The American Convention on Human Rights. A commentary*, Oxford/Nueva York: Oxford University Press, 2021 (coautora).
- ▶ «Procedural Developments at International Human Rights Courts and Bodies», *The Law and Practice of International Courts and Tribunals 19*, p.304–341, 2020.
- ▶ *Traité de droit international des droits de l'homme* (Tratado de derecho internacional de los derechos humanos). París, Pédone, 2018.
- ▶ *Women's Rights and the Elimination of Discrimination* (coeditado con M. Jänterä-Jareborg), 2016, Brill/Nijhoff, Academia de Derecho Internacional.